



AYUNTAMIENTO PILOÑA  
C/ Covadonga, 9  
33530 INFUESTO  
Principado de Asturias

Tel: 985 710 013  
Fax: 985 711 144  
www.ayto-pilona.es

## ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 135 de fecha 15 de marzo de 2013, se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato administrativo especial para explotación del Bar -Terraza de *La Cueva en Piloña* ( Asturias )

1. Entidad adjudicadora
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Piloña
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Contrato administrativo especial para explotación del Bar - Terraza de La Cueva en Infiesto (Piloña), Asturias
  - b) Lugar: La Cueva, Infiesto
  - c) Plazo: Dos años prorrogables por periodos anuales hasta un máximo de cuatro.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: Abierto
  - c) Forma: Varios criterios de adjudicación
4. Presupuesto base de licitación. 5.000 euros anuales
5. Garantía provisional. No hay.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Piloña
  - b) Domicilio: Ayuntamiento de Piloña, Calle Covadonga nº 9, Infiesto
  - c) Localidad y código postal: Infiesto, 33530
  - d) Teléfono: 985 710013
  - e) Telefax: 985 711144
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dentro del plazo de presentación de instancias  
Se podrá obtener en la página web. [www.ayto-pilona.es](http://www.ayto-pilona.es)
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación. Secretaría
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación del anuncio en el BOPA, en los términos de la Cláusula Sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas.
  - b) Lugar de presentación
    1. Entidad: Ayuntamiento de Piloña
    2. Domicilio: Calle Covadonga, nº 9, Infiesto
8. Criterios de adjudicación:
  - Precio ofertado. Puntuación máxima 70 puntos.
  - Proyecto de explotación. Puntuación máxima 15 puntos.
  - Mejoras a introducir en las instalaciones. Puntuación máxima 15 puntos. Valorables conforme a lo establecido en la cláusula 8 del Pliego de Prescripciones técnicas
9. Apertura de las ofertas.

A las 10 horas del quinto hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, exceptuando sábados, en los términos de la Cláusulas Séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas.
10. Gastos de anuncios. Del adjudicatario.

Infiesto, a 15 de marzo de 2013.

**LA ALCALDESA**

Fdo.: Carmen Barrera Fernández